



Fondos suplementarios no recurrentes para nutrición y alimentación saludable para los niños y las familias de Head Start

headstart.gov/es/policy/pi/acf-ohs-pi-25-02

Fondos suplementarios no recurrentes para nutrición y alimentación saludable para los niños y las familias de Head Start ACF-OHS-PI-25-02

U.S. Department of Health and Human Services

ACF
Administration for Children and Families

1. **Núm. de registro:** ACF-OHS-PI-25-02
2. **Fecha de emisión:** 07/29/2025
3. **Oficina originaria:** Oficina de Head Start
4. **Palabras clave:** Nutrición; alimentación saludable

Instrucción del Programa

A: Todos los destinatarios de Head Start

Tema: Fondos suplementarios no recurrentes para nutrición y alimentación saludable para los niños y las familias de Head Start

Instrucción:

Esta Instrucción del programa (PI, sigla en inglés) describe el proceso para que los destinatarios de las subvenciones de Head Start soliciten fondos suplementarios para promover los servicios de nutrición y alimentación saludable para los niños y las familias matriculados. La [PI \(Instrucción del programa\)](#) también tiene la intención de ayudar a los programas a determinar los usos permitidos de los fondos para satisfacer las necesidades del programa.

Como se afirma en [ACF-OHS-IM-25-03](#), los programas Head Start desempeñan un papel fundamental para asegurar que los niños y las familias tengan acceso a servicios integrales de nutrición y una variedad de alimentos ricos en nutrientes, incluidos granos integrales, frutas frescas y verduras, y al mismo tiempo reducir la ingesta de alimentos ultraprocesados y azúcares agregados. El acceso a alimentos saludables y otros servicios de nutrición ayuda a los niños a crecer, desarrollarse y aprender. Una nutrición saludable es esencial para el desarrollo del cerebro y proporciona a los niños la energía necesaria para mantenerse activos y concentrados durante todo el día del programa. Una dieta equilibrada y la actividad física ayudan a fortalecer el sistema inmunológico de un niño, lo cual reduce el riesgo de infecciones y enfermedades. También previenen la obesidad infantil, que puede provocar enfermedades crónicas como enfermedades cardíacas y diabetes.

Algunos programas Head Start han mencionado que la falta de fondos puede ser una barrera para mejorar o expandir sus servicios de nutrición y apoyo para una alimentación saludable. En respuesta a estos comentarios, la Oficina de Head Start (OHS) pone a disposición esta oportunidad de financiamiento suplementario no recurrente. El alcance y la magnitud de las mejoras que los programas deseen implementar en sus servicios de nutrición variarán y la [OHS \(Oficina de Head Start\)](#) reconoce que no puede anticipar todas las circunstancias en las que se puedan necesitar estos fondos suplementarios. Con base en los comentarios de los destinatarios sobre prácticas prometedoras y barreras comunes para implementar servicios sólidos de nutrición y salud para niños y familias, esta [PI \(Instrucción del programa\)](#) proporciona una lista no exhaustiva de usos permitidos de fondos para que los programas los tengan en cuenta.

Ejemplos de usos permitidos de fondos suplementarios

Los programas Head Start tienen muchas opciones para integrar enfoques creativos a los servicios de nutrición. Las actividades que se describen a continuación cumplen con los propósitos y metas programáticas de la misión de Head Start y están permitidas de conformidad con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes. La lista que se muestra a continuación no es una lista de actividades requeridas, sino de actividades permitidas que los administradores del programa pueden tener en cuenta para abordar las circunstancias únicas en sus comunidades relacionadas con la promoción de servicios de nutrición y alimentación saludable. Los fondos de Head Start deben usarse de manera que cumplan con las Normas de Desempeño del Programa Head Start (Normas de Desempeño). Estas Normas de Desempeño enfatizan la importancia de proporcionar materiales, actividades y entornos que cumplan con las pautas de seguridad para niños pequeños y tengan en cuenta la edad y la etapa de desarrollo de los niños. Tenga en cuenta que un enfoque multidisciplinario sobre una nutrición y alimentación saludable puede incluir múltiples actividades, y los ejemplos de actividades permitidas que se enumeran a continuación pretenden reflejar los gastos no recurrentes que corresponderían a los usos apropiados de los fondos suplementarios no recurrentes. La [OHS \(Oficina de Head Start\)](#) espera que los programas aprovechen múltiples fuentes de financiamiento para respaldar la prestación continua de servicios integrales de nutrición. Según [45 CFR §1302.44\(b\)](#), un programa debe utilizar fondos de los programas de Alimentos, Nutrición y Servicios al Consumidor del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA, sigla en inglés) como fuente principal de pago por los servicios de comidas. Los fondos de Head Start se podrán usar para cubrir los costos permitidos que no están cubiertos por el USDA. Los solicitantes del financiamiento propuesto deben demostrar que no han recibido fondos duplicados para gastos propuestos de otra fuente de financiamiento federal, incluidos los programas de subvenciones del USDA, como la Subvención para Equipos Escolares ([Subvenciones de Asistencia para Equipos del Programa Nacional de Almuerzos Escolares \(en inglés\)](#)) o el [programa de alimentación escolar Patrick Leahy Farm to School \(en inglés\)](#). Además, los solicitantes deben demostrar que los gastos propuestos no duplican los fondos recibidos a través del Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC, sigla en inglés) del USDA. Las solicitudes deben estar específicamente vinculadas a los resultados de nutrición y salud para los niños y las familias, incluida la mejora de las prácticas de nutrición saludable para las familias y los niños participantes.

• Mejoras de los servicios de alimentos

- Modernización de las instalaciones de cocina y mejoras relacionadas para garantizar la preparación y el almacenamiento seguros de alimentos, y oportunidades para preparar alimentos frescos e integrales en el lugar.
- Adquisición de alimentos frescos, de origen local y nutritivos, lo cual puede incluir costos de transporte para entregar ingredientes frescos a los centros.
- Espacios designados para amamantar, como salas de lactancia y almacenamiento de leche materna en los programas basados en los centros para proporcionar espacios privados e higiénicos para las madres lactantes.
- Los programas que reciben fondos para renovar instalaciones deben cumplir con todos los requisitos para registrar avisos de interés federal como se describe en [45 CFR §1303.46](#).

• Materiales, suministros y equipos

- Materiales y equipos para actividades de cuidado infantil basadas en los centros, en el hogar o en la familia enfocadas a una alimentación saludable, como kits de demostración de cocina o suministros para crear jardines comunitarios o familiares, invernaderos y centros de semillas nativas.
- Electrodomésticos de calidad comercial (refrigeradores y congeladores para el almacenamiento seguro de alimentos; hornos, estufas y microondas para la preparación de comidas en el lugar; lavavajillas para desinfectar utensilios y platos).
- Utensilios para la preparación de alimentos, utensilios de cocina y hornado, y recipientes de almacenamiento.
- Equipo de saneamiento y equipo de cocina de protección para garantizar la seguridad del personal, los niños y las familias durante las actividades de preparación y cocción de alimentos.
- Suministros para la lactancia materna para usar en las instalaciones de Head Start, como extractores de leche, almohadillas para amamantar, recipientes de almacenamiento o sillas de lactancia cómodas para los espacios designados para amamantar diseñados específicamente para fomentar la lactancia materna.
- Jardines o suministros de jardinería diseñados para fomentar estrategias "de la granja a la mesa" y garantizar que los niños estén expuestos a una variedad de opciones de alimentos saludables a través de experiencias educativas.

• Recursos de educación nutricional

- Desarrollo de programas y planes de estudio de educación sobre nutrición y lactancia materna para los niños, las familias y el personal.
- Capacitación para el personal sobre las mejores prácticas de nutrición y lactancia materna y pautas dietéticas, que se alineen con los requisitos del USDA y con el objetivo de mejorar los resultados para los niños y las familias.
- Talleres, seminarios y eventos comunitarios para familias sobre temas de nutrición, lactancia materna, salud y bienestar.
- Alimentos saludables disponibles durante el desarrollo del programa, incluidas comidas y refrigerios para niños y familias durante las actividades de participación de padres y familias.
- Establecimiento y mejora de asociaciones en torno a la salud y la nutrición con proveedores locales de cuidado infantil u otros recursos locales que las familias utilizan para apoyar a los padres de familia.

• Costos no recurrentes relacionados con el personal

- Consultas con personal especializado (como dietistas o nutricionistas profesionales) para desarrollar y supervisar planes de comidas que cumplan con las pautas del USDA y aborden las necesidades específicas de los niños, como las necesidades dietéticas especiales, o brindar asesoramiento nutricional a las familias y al personal.
- Capacitación y desarrollo profesional del personal, que puede incluir talleres de educación nutricional para capacitar al personal sobre la importancia de las dietas equilibradas y el control de las porciones, la actividad física y la seguridad alimentaria, y cómo preparar comidas y refrigerios saludables de manera eficaz. La capacitación del personal también podría incluir sesiones con profesionales de la salud mental para abordar las dificultades emocionales y conductuales relacionadas con la inseguridad alimentaria o los hábitos alimenticios poco saludables, y brindar asesoramiento a los niños y las familias sobre el manejo del estrés y su efecto sobre la nutrición.
- Consultas con personas que pueden promover la actividad física y las opciones de estilo de vida saludable entre los niños y el personal, como [Me nuevo y aprendo](#), o desarrollar programas que integren la nutrición y el bienestar en las rutinas diarias.
- Coordinadores de alcance comunitario para ayudar a los programas a establecer asociaciones con granjas locales, bancos de alimentos y organizaciones de salud para mejorar los servicios de nutrición y organizar eventos como clases de cocina y ferias de nutrición para familias.

Solicitudes de financiamiento

Los destinatarios de las subvenciones deben participar en una evaluación de las necesidades programáticas y comunitarias de nutrición y salud que tenga en cuenta los efectos inmediatos, provisionales y a largo plazo y los costos asociados, y debe quedar claro que los fondos que se desembolsen una sola vez deben usarse para gastos no recurrentes. Si los destinatarios de las subvenciones buscan fondos suplementarios no recurrentes para apoyar al personal, para los fines descritos anteriormente, recomendamos que se tenga en cuenta si son para puestos a corto plazo o si los gastos continuos se pueden incorporar en los presupuestos del programa en el futuro. El lenguaje de las solicitudes debe definir claramente cuáles de las siguientes categorías de financiamiento se incluyen en la solicitud:

1. Mejoras de los servicios de alimentos
2. Materiales, suministros y equipos
3. Recursos de educación nutricional
4. Costos no recurrentes relacionados con el personal

Cada actividad propuesta para una subvención deberá exponer claramente los plazos para su ejecución y terminación. Los plazos de término de proyectos, incluidas las actividades principales de cada fase, deben establecerse en forma explícita en la solicitud. Para las categorías entre 2 y 4 que se indican anteriormente, los solicitantes deben limitar los gastos propuestos a intervenciones o capacitaciones basadas en evidencia. Como parte de las solicitudes, los destinatarios de las subvenciones deben proporcionar información con base en investigación y evaluaciones sobre las intervenciones que pretenden utilizar y describir cómo mantendrán la fidelidad al modelo descrito en la investigación. Además, como se mencionó en la sección anterior, los solicitantes del

financiamiento propuesto deben demostrar que no han recibido fondos duplicados para gastos propuestos de otra fuente de financiamiento federal, incluidos los programas de subvenciones del USDA, como la Subvención para Equipos Escolares ([Subvenciones de Asistencia para Equipos del Programa Nacional de Almuerzos Escolares \(en inglés\)](#)) o el [programa de alimentación escolar Patrick Leahy Farm to School \(en inglés\)](#). Además, los solicitantes deben demostrar que los gastos propuestos no duplican los fondos recibidos a través del Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC, sigla en inglés) del USDA.

Instrucciones para la solicitud

La OHS (Oficina de Head Start) ha puesto fondos a disposición para suplementos de salud y nutrición. **Recomendamos que las solicitudes se envíen lo antes posible, a más tardar el viernes 22 de agosto, que es la fecha límite prioritaria. Las solicitudes se revisarán de forma continua.** Las solicitudes restantes se procesarán de forma continua después del viernes 22 de agosto, que es la fecha límite prioritaria, si hay fondos disponibles.

Para calificar, los destinatarios de las subvenciones deberán solicitar los fondos suplementarios a través del sistema Head Start Enterprise System (HSES, sigla en inglés). Para enviar la solicitud deberán usar la enmienda de solicitud "Supplement – Nutrition" (Suplemento: Nutrición). Las solicitudes relacionadas con programas nutricionales en las que se use un tipo de solicitud diferente no se tendrán en cuenta para este tipo de financiamiento. Las solicitudes suplementarias deben incluir lo siguiente:

- SF-424
- SF-424A
- Descripción del programa
- Descripción del presupuesto
- Aprobaciones del cuerpo directivo y del consejo de políticas (si no es posible incluirlas en la solicitud, pueden enviarse antes de que se otorguen las adjudicaciones)

Ninguno de los fondos suplementarios de nutrición y salud otorgados a los destinatarios de las subvenciones se incluirá en el cálculo de la subvención base del destinatario de la subvención los años fiscales siguientes. Los fondos suplementarios de nutrición y salud no están sujetos al requisito de asignación de la [Sec. 640\(a\)](#) de la Ley de Head Start.

Además de toda la información incluida en esta [PII \(Instrucción del programa\)](#), los destinatarios de subvenciones también deben cumplir con todos los términos y condiciones del otorgamiento de la subvención.

Lineamientos sobre el financiamiento

La prioridad de la OHS es promover servicios de nutrición de alta calidad y una alimentación saludable para los niños y las familias matriculados en los programas Head Start. Las adjudicaciones se basarán en la eficacia con la que el diseño del modelo propuesto se ajuste a las necesidades de la comunidad a la que se prestan servicios. La [ACF \(Administración para Niños y Familias\)](#) se reserva el derecho de negar fondos a cualquier solicitante que actualmente esté designado como de "alto riesgo", en período de prueba o que no esté al día, o que haya sido excluido o a quien se le haya suspendido el financiamiento por parte de alguna agencia estatal o federal.

A través de esta oportunidad de financiamiento, la [OHS \(Oficina de Head Start\)](#) está interesada en llegar a las áreas con mayores necesidades nutricionales para facilitar la mejora de los servicios para las familias que más se beneficiarían de los servicios. La [ACF \(Administración para Niños y Familias\)](#) se reserva el derecho de priorizar a las organizaciones en función de su capacidad para demostrar la necesidad de su comunidad y proporcionar enfoques sostenibles hacia la prestación continua de servicios integrales de nutrición.

Si tiene alguna pregunta sobre nutrición y los requerimientos para una alimentación saludable, comuníquese con ohs_policy@acf.hhs.gov. Para obtener ayuda con la solicitud en el sistema HSES, comuníquese con help@hsesinfo.org o llame al 1-866-771-4737.

Nuestro compromiso es respaldar su programa en el esfuerzo conjunto por fomentar la nutrición y los hábitos alimenticios saludables en los niños y las familias de Head Start.

Gracias por su labor en favor de los niños y las familias.

/ Capitana Tala Hooban /

Capitana Tala Hooban
Directora Interina
Oficina de Head Start

[« Descarga de responsabilidad sobre las traducciones al español](#)

Nota sobre nuestras traducciones

Nos esforzamos por ofrecer traducciones al español que sean precisas y de alta calidad. Estas traducciones a veces se revisan para garantizar que se ajusten a nuestra guía de estilo. Nuestras traducciones se ofrecen como cortesía. La versión oficial es el texto más reciente en inglés. Toda diferencia en la traducción al español no será vinculante y no tendrá ningún efecto legal.